

Actos oficiales

República de Colombia—Policía Nacional—Dirección General—Número 2735—Bogotá, 2 de Junio de 1911

Señor Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
E. L. C.

Tengo el honor de avisar á usted que este Despacho tiene conocimiento de que el domingo próximo puede provocarse algún conflicto entre los estudiantes ó alumnos de varios establecimientos de educación de esta ciudad, por motivos político-religiosos ; y con el fin de prevenirlo, por conducto de los que sobre ellos tienen potestad docente, ruego á usted poner los medios que estén á su alcance para evitar el acontecimiento.

La Policía, por su parte, tomará las medidas de su resorte ; pero debo advertir á usted que obrará sin consideraciones contra los promotores, auxiliares, etc., que tomen parte en el asunto, sin tener en cuenta su calidad de alumnos de establecimientos de educación.

Con sentimientos de especial deferencia tengo el honor de suscribirme de usted atento y seguro servidor,

GABRIEL GONZÁLEZ

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—Número 16—Bogotá, 2 de Junio de 1911

Señor General Gabriel González, Director General de la Policía
Presente

He recibido la atenta nota de usted, de fecha 2 de Junio, marcada con el número 2,735, en que se sirve avisarme que el domingo próximo puede provocarse algún conflicto de carácter político-religioso entre estudiantes de algunos establecimientos de educación.

Doy á usted las debidas gracias por el aviso, porque á pesar de la activa vigilancia de los Superiores del Colegio, no se tenía ninguna noticia sobre el particular. La actitud de los

estudiantes del Rosario es pacífica, y todos los internos viven en completa armonía.

Le prometo á usted hacer todo cuanto esté de mi parte, para que el Colegio del Rosario no vaya á comprometerse.

Dios guarde á usted.

R. M. CARRASQUILLA

República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública—Sección 1.ª—Número 1612—Bogotá, Junio 6 de 1911

Señor Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
Presente

Por varias informaciones recientes de la prensa de esta capital, he sabido que algún grupo de alumnos de ese importante establecimiento, al digno cargo de S. S., de acuerdo con varios jóvenes de otros Institutos, pensaron en hacer alguna manifestación de amenaza contra otros planteles privados de esta ciudad. He visto también confirmada la información dicha, por una Resolución preventiva del señor Director de la Policía.

La sola idea de que la preocupación política pueda penetrar en los establecimientos docentes y perturbar la mente de los jóvenes, que por las labores serenas y desapasionadas á que deben estar consagrados por completo, de jóvenes que por su misma edad debieran estar desligados de las luchas vehementes y de las consideraciones odiosas que han constituido por desgracia entre nosotros lo que llamamos *política*, esa sola idea me mueve á dirigirme atentamente á S. S., en la seguridad de que pensamos de un mismo modo en presencia del verdadero bien de ese Instituto, para interesarlo con el mayor encarecimiento, á fin de que se sirva disponer lo que con su ilustrado criterio juzgue más conveniente y eficaz, para prevenir en lo sucesivo toda tendencia agresiva por parte de los alumnos, sin consideración alguna á las filiaciones políticas con que, sin saberlo, surgen aquí á la vida muchos de nuestros jóvenes.

Es conveniente que éstos se instruyan gradualmente en todos los derechos y funciones que forman la nacionalidad y la ciudadanía ; pero creo también que esa instrucción debe apartarse sistemáticamente del método tradicional empleado hasta ahora en perjuicio de la patria, que espera algo muy distinto de

las nuevas generaciones, método que ha consistido en vincular la instrucción cívica y el concepto del carácter personal en los colombianos á la suerte de los partidos y fracciones políticas.

Convencido de que S. S. juzgüe fundadas y oportunas las observaciones anteriores, no he vacilado un momento en ponerme en comunicación con S. S., con el propósito de que extirpemos la cizaña, aplicando la segur á la raíz del mal.

Dios guarde á S. S.

PEDRO M. CARREÑO

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—Bogotá, Junio 8 de 1911

Señor Ministro de Instrucción Pública—Presente

He recibido la nota oficial de ese Ministerio, fechada el 7 de los corrientes y marcada con el número 1612.

Díceme Vuestra Señoría que por varias informaciones de la prensa de esta capital, ha sabido que algún grupo de alumnos del Colegio del Rosario, de acuerdo con varios jóvenes de otros institutos, pensaron en hacer alguna manifestación de amenaza contra otros planteles privados de esta ciudad; y que ha visto también confirmada la información dicha por una Resolución preventiva del señor Director de la Policía.

Aseguro al señor Ministro, empeñándole mi palabra de honor, que las informaciones de algunos periódicos sobre el pretendido proyecto de amenazas de los estudiantes del Rosario á otros colegios son absolutamente falsas.

El señor Director de la Policía, en nota muy atenta, de fecha 2 de Junio, me habló de que aquel Despacho tenía conocimiento de que el domingo próximo podía provocarse algún conflicto entre los estudiantes de varios establecimientos de educación de esta ciudad, por motivos político-religiosos, y me rogó que pusiera los medios que estuvieran á mi alcance para evitar el conflicto. El señor Director no hace en su nota alusión á los alumnos del Colegio del Rosario. Si él hubiera recibido denuncia legal contra algunos de ellos, no habría dejado de citarme los nombres de los acusados.

Le respondí al señor Director de la Policía lo mismo que asevero á ese Ministerio. Sin embargo, en obediencia á las órdenes de la autoridad, leí la Circular del señor Director á la comunidad reunida y le hice las amonestaciones del caso. Fue aquella la primera noticia que tuvieron mis discípulos del anunciado conflicto estudiantil; y en la recreación hacían diversas conjeturas sobre cuáles serían los colegios de que se trataba.

Permítame el señor Ministro que le manifieste, con todo respeto, cuánto le habría agradecido que, antes de dar por cierto el cargo contra los alumnos del Rosario, cargo formulado por diarios francamente adversos al clero, antes de ponerme la nota y de publicarla por la prensa, me hubiera pedido informes sobre lo sucedido. Y me atrevo á pensar que, aun sin preguntarme cosa alguna, veinte años que llevo de presidir el Colegio á satisfacción de los padres de familia, bastaban para justificarme del cargo de ignorar lo que pasa en el claustro, ó del mucho más grave de no impedir un hecho criminal maquinado por mis alumnos. Y los del Rosario no son capaces de hechos semejantes, porque son cristianos y caballeros y tienen conciencia de su propio valer.

Lo que el señor Ministro me recomienda que enseñe á mis discípulos es lo que les he inculcado siempre. El método tradicional para formar sectarios, de que habla el señor Ministro, no se ha practicado de cuatro lustros acá en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario.

La raíz del mal que el señor Ministro y yo lamentamos y á la cual hemos de aplicar la segur, está en las doctrinas revolucionarias que los jóvenes oyen en la calle y leen en los diarios y en los carteles murales, los días de salida; está en el empeño de muchos por arrancar del corazón de la juventud el temor de Dios; está en los que predicán á los estudiantes la rebelión contra los maestros, preludio de la insubordinación contra los padres de familia, contra las autoridades civiles, contra las leyes de la Iglesia, contra los mandatos de Dios.

Para extirpar males tan graves, cuente el señor Ministro con mi decidida cooperación.

Dios guarde al señor Ministro:

R. M. CARRASQUILLA